

AÑO 1959

Expediente núm.



10878

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de nacionalidad
holandesa domiciliado en **Wassingel 29, Eindhoven,**
~~xxxx~~ Holanda. ~~xxxx~~

por:

UN DISPOSITIVO ELECTRICO"
.....
.....
.....

Nº 12356

Agente Sr. **ELZABURU**

246378

P- 17.611

PH 14831

7 ENL 1959

2 463 78



1959

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS 'GLOEILAMPENFABRIEK', entidad holandesa establecida en Eumasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO ELECTRICO"

La presente invención se refiere a dispositivos eléctricos que comprenden un alojamiento metálico semejante a una caja, entre dos de cuyas paredes, relativamente paralelas, vá fijado un portador de contactos aislante, semejante a una tira, y más especialmente el portador de los contactos fijos de un selector de canales de televisión que tiene un tambor de bobinas rotatorio.

Un objeto de la invención es habilitar una fijación sencilla y eficaz de la tira de contactos.

Conforme a la invención, esto se consigue debido a que

2 46378



las extremidades de la tita son introducidas en unas ranuras apropiadas de las dos paredes relativamente paralelas de la caja de alojamiento, siendo la tira fijada de modo que resulta ajustable en el sentido de su longitud con respecto a la caja por medio de al menos un tornillo de ajuste, un extremo del cual entra en contacto, dentro de la caja, con una parte ensanchada de la tira.

Con el fin de que la invención pueda ser comprendida y puesta en práctica con facilidad, se describe a continuación en detalle, a título de ejemplo, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

la fig. 1 es una vista lateral de un selector de canales de televisión, con su pared lateral parcialmente desprendida, en el cual se utiliza la invención; y

la fig. 2 es una vista posterior del mismo selector de canales.

El selector de canales representado está dispuesto en un alojamiento metálico similar a una caja, en cuyas paredes anterior y posterior se apoya para girar un árbol 1 de accionamiento. La caja comprende esencialmente dos partes 2 y 3 de forma de U que van fijadas entre sí, y en cuyos costados van atornillados dos placas laterales 5. El árbol 1 lleva un tambor de bobinas que comprende una pluralidad de tiras aislantes 7 radialmente dispuestas, colocadas entre dos discos 9 que asientan en el árbol 1. En los bordes largos exteriores de las tiras 7 hay unos salientes que llevan unos contactos metálicos 11 de forma de casquete o caperuza. Estos contactos cooperan con unos resortes de contactos fijos 13 que van dispuestos a un lado (el posterior en la fig. 1) de una tira aislante 15 portaccontactos.

La tira 15 vá sujeta entre dos paredes relativamente paralelas, es decir, entre la pared frontal y la pared posterior de



-7
2 463 78

la caja 2, 3, por ejemplo, en la parte superior 2 de la misma. A tal fin, las extremidades de la tira 15 se introducen en unas ranuras adecuadas 17 de la pared frontal y de la pared posterior, yendo la tira fija, de modo ajustable en el sentido de su longitud con respecto a la caja 2, 3 por medio de al menos un tornillo de ajuste 19 que se atornilla a través de la pared posterior y uno de cuyos extremos entra en contacto, dentro de la caja, con una parte ensanchada 21 de la tira 15. Junto al otro, es decir, a la extremidad izquierda de la tira 15, puede disponerse un segundo tornillo de ajuste 23 en la pared frontal del alojamiento o caja 2, 3 en contacto cooperativo con una segunda parte ensanchada 25 de modo que la tira 15 queda encerrada de manera desplazable entre los dos tornillos 19 y 23. Por medio de los dos tornillos de ajuste 19 y 23 es posible escoger a voluntad la posición de la tira 15, de manera que los contactos móviles 11 puedan deslizarse suavemente y con la debida presión de contacto, a lo largo de los resortes de contacto fijo 13.

La sujeción desplazable de la tira en la caja se obtiene así mediante el uso de las ranuras 17 con solo unas pocas piezas componentes muy sencillas, a saber, los tornillos 19 y 23. Como cada tornillo, dentro de la caja, entra en contacto con una parte ensanchada de la tira, se adquiere la seguridad de que el tornillo puede ser atornillado de manera sencilla en la correspondiente pared de la caja. Para hacer posible la fijación en ésta de la tira 15, cuya longitud debe ser naturalmente mayor que la longitud de la caja de alojamiento, se disponer en la tira 15 un entrante lateral 27, junto a uno de sus extremos (el de la derecha en la fig. 1) de modo que la tira, junto a dicho extremo, tiene una porción de una anchura menor que la longitud de la ranura dispuesta en la pared posterior de la caja y en la cual se in-

246378



5 introduce el extremo correspondiente. Dicha extremidad de la tira 15, como se indica con línea de trazo interrumpido en la fig. 1, si es necesario después de aflojar el tornillo 19, puede así ser introducida en posición inclinada en la ranura 17, después de lo cual la tira puede ser movida hasta llevarla a la posición aproximadamente paralela al árbol 1, y la otra extremidad de la tira, es decir, la de la izquierda, puede introducirse en la ranura asociada que hay en la pared frontal. La introducción en la pared frontal se simplifica mucho debido a que el extremo de la izquierda de la tira está preferiblemente provisto de un pico 28 que sobresale en el sentido de su longitud. Este pico permite encontrar con facilidad la ranura en la pared frontal anterior, tanteando a ciegas (como se indica con línea de trazo interrumpido a la izquierda en la fig. 1) y al seguir metiendo la tira 15, el pico 28, ya introducido sirve de pasador de guía para poder dar a la tira la posición correcta sin seguir tanteando a ciegas. La manipulación de inserción se ejecuta así mucho más rápidamente que introduciendo la tira directamente en toda su anchura, lo cual es naturalmente, de gran importancia en la fabricación en serie o en grandes cantidades.

20 En la posición final, como puede verse por la fig. 1, ya no es la parte estrecha de la tira 15 la que está situada en la ranura 17 de la pared posterior, sino la parte final adyacente de la tira, que tiene una anchura igual a la longitud de la ranura 17.

25 En otra realización, se omite el entrante 27 y en lugar del mismo se dispone en la pared posterior de la caja, al lado de la ranura 17, una segunda ranura 29 (representada con líneas de trazo interrumpido en la fig. 2) siendo esta segunda ranura tan larga que el extremo de la derecha de la tira 15 puede

2 463 78



introducirse en ella en posición inclinada. También en este caso se introduce después el extremo de la izquierda, pero la tira es empujada metiéndola hacia la izquierda hasta un grado tal que el extremo de la derecha se desengancha de la ranura 29, con lo cual este extremo puede introducirse en la ranura 17.

En lugar de disponer el segundo tornillo de presión 23, es posible disponer un resorte 31, (representado con líneas de trazo interrumpido en la fig. 1) en la pared frontal de la caja 2,3 el cual resorte empuja contra la extremidad izquierda de la tira 15 en el sentido de la longitud de la misma, y mantiene la tira empujada contra el tornillo de ajuste 19. Es importante que el resorte 31 actúe en el mismo sentido que la presión de reacción de los resortes 13 de contacto. La presión del resorte 31 y la presión de reacción pueden entonces ser absorbidas por el tornillo de ajuste 19, el cual es lo bastante rígido para absorber el esfuerzo total y mantener en su posición correcta la tira 15.

Si así conviene, es posible disponer una corta ranura 33 directamente al lado de la ranura 17 y paralela a la misma, la cual ranura 33, después del ajuste final del tornillo 19 y posiblemente del 23 se ensancha de manera ya conocida de por sí, por medio de una herramienta apropiada, de modo que la ranura 17 sufre un ensanchamiento tal que la tira 15 es cogida y sujeta en posición en ella no pudiendo ya desplazarse.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 10 de Enero de 1958, bajo el n° 223.918 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



N O T A

2 4 6 3 7 8

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan en España para que sean objeto de esta Patente de Invención por VEINTE años, son los siguientes:

5

1.^a.- Un dispositivo eléctrico que comprende un alojamiento metálico semejante a una caja, entre dos de cuyas paredes, relativamente paralelas, vá fijado un portador de contactos aislante, semejante a una tira y más particularmente el portador de los contactos fijos de un selector de canales de televisión que
10 tiene un tambor de bobinas rotatorio, caracterizado dicho dispositivo por el hecho de que los extremos de la tira son introducidos en unas ranuras apropiadas de las dos paredes relativamente paralelas de la caja de alojamiento, siendo la tira fijada de modo que resulta ajustable en el sentido de su longitud con respecto a la caja por medio de al menos un tornillo de ajuste, un extremo del cual entra en contacto, dentro de la caja, con una parte ensanchada de la tira.

15

20

2.^a.- Un dispositivo eléctrico conforme a la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la tira tiene junto a una extremidad una porción de una anchura menor que la longitud de la ranura en la cual dicha extremidad se introduce.

25

3.^a.- Un dispositivo eléctrico conforme a la reivindicación 1, o a la 2, caracterizado por el hecho de que en una extremidad de la tira hay un pico que sobresale en el sentido de la longitud de la misma.

4.^a.- Un dispositivo eléctrico conforme a la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado por el hecho de que el tornillo de

-7-
2 463 78



ajuste es atornillado a través de la correspondiente pared paralela.

5º.- Un dispositivo eléctrico.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 7 ENE 1959

P.A.

OST
-7 ENE
5 CENTIMOS
6
C/50

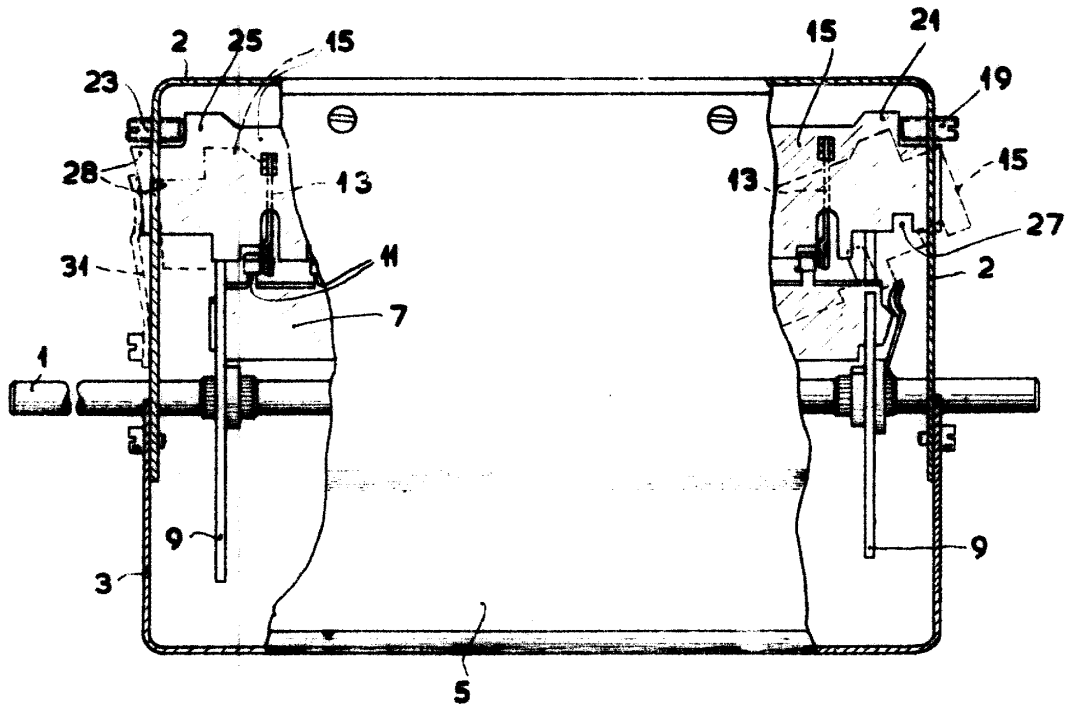


FIG. 1

2 463 78

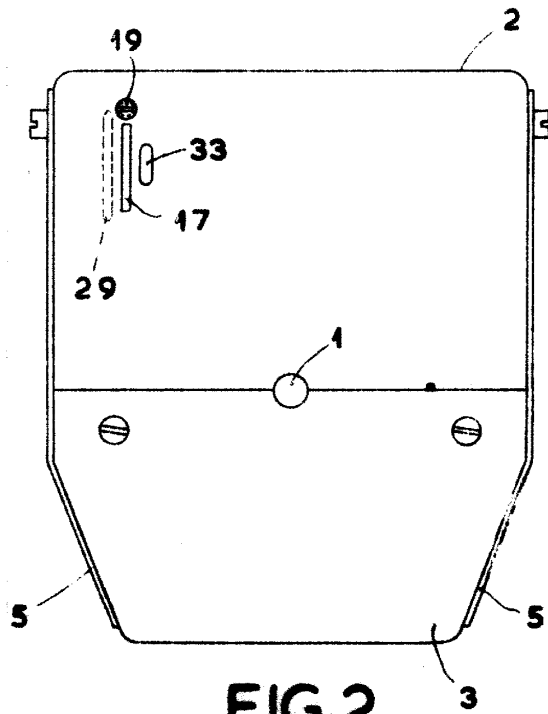


FIG. 2

[Handwritten signature]